

A nivel general, el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes cuenta con información sobre las siete líneas estratégicas y ha llevado a cabo esfuerzos para mejorar la accesibilidad de la información para poblaciones históricamente discriminadas, tales como la implementación de filtros en el buscador para localizar sentencias relevantes en su portal de internet en el que se pueden localizar resoluciones por materia o población.

Aún es necesario reforzar la interseccionalidad para mejorar el acceso a la justicia a poblaciones LGBT, personas con discapacidad, personas migrantes, NNA, etc.

A continuación se desglosan los resultados por **cada una** de las líneas estratégicas.



1. Generación de información estadística útil y accesible

Índice de avance
3.42 medallas

Promedio nacional (L1)
1.5 medallas

Tiene un registro de los casos ingresados en materia penal y familiar; las sentencias dictadas, las órdenes de protección otorgadas, así como de su personal y capacitaciones.

La información registra variables como la edad, sexo y discapacidad, alfabetismo y nacionalidad en algunos casos para identificar brechas en el acceso a la justicia para grupos históricamente discriminados. Sin embargo, este registro no es obligatorio.



2. Participación ciudadana

Índice de avance
2.5 medallas

Promedio nacional (L2)
2.7 medallas

El Poder Judicial reporta que sí cuenta con mecanismos de participación ciudadana, como el buzón de quejas y recomendaciones. Además reporta la colaboración con instituciones gubernamentales para mejorar el acceso a la justicia en materia de derechos humanos y género. Sin embargo, aún es necesario el involucramiento y la colaboración con organizaciones, colectivas y movimientos que acompañan a poblaciones históricamente discriminadas.



3. Capacitación judicial

Índice de avance
4 medallas

Promedio nacional (L3)
2.7 medallas

El Poder Judicial llevó a cabo actividades de capacitación a su personal en materia de PEG, Derechos Humanos, discapacidad, LGBTI+, NNA, órdenes de protección y transparencia. Estas capacitaciones contaron con una evaluación por parte de las personas participantes.



4. Fortalecimiento institucional: Unidades de transparencia

Índice de avance
2.5 medallas

Promedio nacional (L4)
1.0 medallas

El Poder Judicial cuenta con una Unidad de Transparencia con regulación específica y presupuesto general. Sin embargo, aún es necesario generar un diagnóstico que dé cuenta de las necesidades de su Unidad para cumplir con sus obligaciones de transparencia.



5. Política de transparencia proactiva

Índice de avance
.5 medallas

Promedio nacional (L5)
3.5 medallas

El Poder Judicial reporta que no cuenta con una política de transparencia proactiva, ni criterios para generar y publicar información de interés público con perspectiva de género y derechos humanos. Pero sí ha implementado acciones de ciudadanía de sentencias para que su contenido sea accesible a más personas.



6. Publicación de sentencias

Índice de avance
5 medallas

Promedio nacional (L6)
2.8 medallas

El Poder Judicial tiene lineamientos para la generación de versiones públicas de sentencias, también tiene un registro de las sentencias que publicó en el año 2021. Además, ha integrado filtros en el buscador para localizar sentencias relevantes por materia o población (género, edad, discapacidad, protocolos de la SCJN, grupos históricamente discriminados, sexo y, tipo y modalidades de violencia).



7. Prácticas innovadoras

Índice de avance
1.25 medallas

Promedio nacional (L7)
1.25 medallas

El Poder Judicial ha implementado estrategias para mejorar el acceso a la justicia en materia digital, tales como: consulta de listas de acuerdo y acuerdos por documento, consulta digital de expedientes, publicación de convocatorias de beneficiarios en materia laboral, registro de citas de diligencias, consulta de agenda de audiencias, consulta de notificaciones electrónicas, consulta de versiones públicas de las sentencias.

Sin embargo, es necesario que el Poder Judicial fortalezca los servicios de justicia alternativos o itinerantes para mejorar el acceso a la justicia de poblaciones históricamente discriminadas.

GLOSARIO

1. Generación de información estadística útil y accesible: Analiza si el Poder Judicial tiene información estadística (datos) de calidad, útil y accesible, sobre los servicios que brindan (registro de los casos ingresados, sentencias dictadas, órdenes de protección otorgadas) y sus estructuras (el personal que trabaja ahí y la capacitación que se les brinda), de manera que permita identificar y diseñar políticas para erradicar las barreras para el acceso a la justicia para mujeres, personas indígenas, con discapacidad, LGBTI+, infancias, entre otras poblaciones históricamente discriminadas.

2. Participación Ciudadana: Analiza si el Poder Judicial tiene mecanismos de participación ciudadana, y si además estos mecanismos le permiten vincularse con la ciudadanía (colectivas, movimientos y organizaciones que acompañan a poblaciones históricamente discriminadas) para co-construir mejores soluciones a las políticas y la forma de impartir justicia.

3. Capacitación Judicial: Analiza si el Poder Judicial imparte capacitaciones de calidad al personal, en materia de género y derechos humanos, así como sobre sus obligaciones de transparencia, que cumplan con criterios mínimos de idoneidad (tipo de actividades, duración, perfil de las docentes, criterios de evaluación), de manera que se garantice el derecho a la justicia de todas las personas.

4. Fortalecimiento institucional: Unidades de transparencia: Analiza si el Poder Judicial cuenta con una Unidad de Transparencia fortalecida, con un marco normativo que sustente su creación y funcionamiento, los recursos suficientes y un diagnóstico de sus necesidades para que puedan cumplir con sus obligaciones, pues estas son el vínculo principal entre el Poder Judicial y la diversidad social.

5. Política de transparencia proactiva: Analiza si el Poder Judicial ha establecido Políticas de Transparencia Proactiva para que la información que publica sea útil, comprensible y difundida por los medios adecuados, de manera que cada día haya un mayor conocimiento sobre nuestros derechos y cómo hacerlos exigibles.

6. Publicación de sentencias: Analiza si el Poder Judicial cumple con la obligación de publicar sentencias accesibles, comprensibles y actualizadas, que permitan a la ciudadanía comprender las decisiones de los jueces, conocer nuestros derechos. pero también monitorear y evaluar la calidad de la justicia que se imparte, en especial cuando se trata de poblaciones históricamente discriminadas.

7. Prácticas innovadoras: Analiza si el Poder Judicial ha implementado prácticas innovadoras (programas, servicios, actividades, protocolos) para mejorar el acceso a la justicia, tanto por medios virtuales como a través de servicios itinerantes, que acerquen la justicia a las poblaciones históricamente discriminadas y alejadas de la justicia.